

ALADI/CR/Acta 750
12 de octubre de 2000

ACTA DE LA 750ª SESIÓN DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 744ª, 745ª, 746ª y 747ª sesiones.
 4. Elección de los miembros del Tribunal Administrativo.
 5. Convocatoria de la primera reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 227).
 6. V Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 226).
 7. Otros asuntos.
- Sesión Monográfica sobre situación actual y perspectivas del comercio electrónico.
 - Participación del Secretario General en la XXXI Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE),, Asunción, 13 de setiembre de 2000.
 - Invitación al Secretario General, para realizar una visita oficial a la ciudad de Santiago de Chile con el objeto de entrevistarse

con autoridades oficiales y disertar en el Seminario "Balance y Perspectivas de la Integración Latinoamericana".

- Seminario sobre los Desafíos y Perspectivas de la Integración Regional en la próxima década.
- _____
-

PRESIDE:

JOSE MARIA CASAL

Asisten: Jorge Alberto Ruiz, Gustavo Vivacqua (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, João Mendes Pereira (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Taretto Quezada (Chile); Miguel Martínez, Fidel Ortega Pérez (Cuba); Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Arturo Juárez Juárez, Juan Antonio Nevarez (México); José María Casal, Gloria Irma Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muinelo, Ana Teresa Ayala (Uruguay); Nancy Unda, Magdalena Simone (Venezuela); Pascual Gerstenfeld (CEPAL); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

Secretaría: Néstor Linero.

PRESIDENTE. Se da inicio a la 750ª sesión ordinaria del Comité.

1. Aprobación del orden del día.

Se pone a consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, se da por APROBADO.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General para dar cuenta de los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente, los asuntos entrados figuran en el documento que ha sido repartido a las Representaciones y que forma parte de la presente Acta.

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nota URU/3104/2000/ORG 130/5 ALADI de 31.VIII.2000. Comunica que el señor Martín Santiago, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido designado como Observador ante el Comité de Representantes.
2. Representación del Perú. Nota N° 7-5-Z/053 de 5.IX.2000. Remite adjunto copia de la Circular N° INTA-CR.112 de 10.VIII.2000 de la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD) mediante la cual pone en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica n° 48, suscrito entre los países miembros de la Comunidad Andina y la República Argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1142

3. Representación de Cuba. Nota n°. 102/00 de 2.X.2000. Comunica vigencia del Acuerdo de Complementación Económica n° 46, suscrito entre la República de Cuba y la República del Ecuador

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1151

4. Representación de Bolivia. Nota n°. 86/00 de 29.VIII.2000. Presenta la candidatura del jurista doctor Alberto Solares Gaité, para integrar el Tribunal Administrativo
5. Representación del Brasil. Nota n° 079 de 5.VI.2000. Presenta la candidatura del doctor Paulo Cachapuz de Medeiros, para integrar el Tribunal Administrativo.
6. Representación de Colombia. Nota n° MPC.209 de 21.IX.2000. Presenta la candidatura del doctor Nequib Fernando Abisambra Pinilla, para integrar el Tribunal Administrativo
7. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación. Colombia. US\$ 20.000. - a cuenta de aportes correspondientes al año 2000.
8. Informe sobre los compromisos previstos a término en los diferentes acuerdos vigentes (ALADI/SEC/di 1352/Rev. 1)
9. Informe sobre la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI/SEC/di 1383)
10. Estado de ejecución presupuestal de enero-agosto 2000 (ALADI/SEC/di 1384)
11. Análisis de los instrumentos antidumping en su aplicación multilateral y regional (ALADI/SEC/di 1399)
12. Informe sobre las negociaciones en materia de políticas de competencia en los foros internacionales y esquemas regionales (ALADI/SEC/di 1400)
13. Convocatoria de la Primera Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 227).

Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar, que la Oficina del Programa de las Naciones para el Desarrollo ha comunicado la designación del señor Martín Santiago como Observador ante el Comité de Representantes en su calidad de Representante Regional de

Naciones Unidas aquí en el Uruguay, oportunamente coordinaremos con la Presidencia y el señor Santiago su incorporación formal a nuestras labores del Comité de Representantes.

Igualmente, señor Presidente, cabe destacar que en estos días hemos recibido una transferencia por la cantidad de US\$ 20.000. - realizado por el Gobierno de Colombia, a través de su Representación Permanente, como pago a cuenta del aporte correspondiente al año 2000. Agradecemos al Gobierno de Colombia por intermedio de la Representación Permanente, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Presupuesto vigente.

Asimismo, señor Presidente, se destacan los Informes sobre la situación financiera de la Asociación y del Estado de Ejecución Presupuestal para el período enero-agosto de 2000 que ya están a disposición de los países y que oportunamente serán considerados en la Comisión de Presupuesto.

Luego de publicado el documento de asuntos entrados, señor Presidente, en la tarde de ayer, se recibió una comunicación de la Representación Permanente del Perú, mediante la cual informa que la empresa peruana de Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST) puso en circulación el pasado 29 de setiembre un sello postal conmemorativo al vigésimo aniversario de la suscripción del Tratado de Montevideo.

Igualmente informa esa Representación Permanente que está coordinando con el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país a través de la Dirección América del Sur la presentación de ese sello postal, en tal sentido, quedamos a la espera de la información que nos pueda presentar la Representación del Perú con el objeto de acompañar la presentación de ese sello postal para todos nosotros.

Con ello cabe registrar nuestra satisfacción, señor Presidente, fue una idea que surgió de la Secretaría General en momentos previos a la conmemoración del aniversario y ya con ellos es el cuarto país que emite un sello postal conmemorativo, en su orden fueron Uruguay y México el pasado 11 de agosto, posteriormente la República de Cuba, con ocasión de la celebración de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo en la ciudad de La Habana, hizo el lanzamiento del sello postal y ahora tomamos conocimiento del lanzamiento por parte del Gobierno del Perú.

Por supuesto agradecemos mucho las gestiones que ha hecho la Representación Permanente para que efectivamente este sello postal se haga también realidad en la región.

En términos generales señor Presidente, esos son todos los asuntos entrados.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General, si no hay comentarios sobre los asuntos entrados, pasamos al punto 3 del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 744^a, 745^a, 746^a y 747^a sesiones.

... En consideración.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias señor Presidente, no quiero meterme en lo que la Secretaría General dice pero en la 745^a. Sesión, el Secretario General nos iluminó con su informe sobre su participación en la Cumbre de Presidentes de América del Sur, pero inicia diciendo yo quería referirme "brevemente" y luego se insertan tres, casi cuatro, páginas de acta, entonces quería pedir que se eliminara la palabra "brevemente", para que guarde exactitud.

PRESIDENTE. Así se hará señor Representante, si no hubiera más observaciones se dan por APROBADAS.

4. Elección de los miembros del Tribunal Administrativo.

... Solicitamos a la Secretaría General brindar los antecedentes.

SECRETARIO GENERAL. Conforme a lo dispuesto en la Resolución 150 del Comité de Representantes, mediante la cual se creó el Tribunal Administrativo de la Asociación corresponde en esta ocasión la elección de los nuevos miembros del Tribunal.

Como es de conocimiento de todos ustedes, este Tribunal ya ha sido integrado en dos ocasiones, en primer lugar por juristas de Chile, Venezuela y Paraguay y en el período que acaba de vencer el pasado 23 de setiembre, estuvo integrado por juristas de Uruguay, Ecuador y Perú.

De acuerdo a lo que se había conversado oportunamente señor Presidente, la idea en esta primera ronda de conformación del Tribunal Administrativo, se realizó bajo un acuerdo de caballeros, que en una primera instancia formaran parte del Tribunal Administrativo representantes de cada uno de los países miembros.

Por tanto en esta ocasión, en el momento del anuncio de esta elección la Secretaría General se comunicó por los canales que corresponde con las distintas Representaciones Permanentes con el fin de que las seis que no habían tenido un connacional como miembro del Tribunal Administrativo presentaran sus candidatos.

Como resultado de esta gestión tres de los países miembros, Bolivia, Brasil y Colombia, presentaron oportunamente las respectivas candidaturas, en tanto que uno de los otros países cuyo connacional no ha participado en el Tribunal, en el caso específico de la República de Cuba declinó presentar candidato por esta ocasión, y ante la ausencia de candidatos por parte de la República de México y por parte de la República Argentina, no corresponde hacer ningún sorteo, ya que los nacionales de los tres países miembros que han presentado candidatos de hecho pasarían a ser entonces los miembros del Tribunal Administrativo.

En este caso, una vez que el Comité adopte la resolución correspondería designar a los señores doctores Alberto Solares Gaité, de nacionalidad boliviana, Paulo Cachapuz de Medeiros, de nacionalidad brasileña y a Neguib Fernando Abisambra Pinilla, de nacionalidad colombiana como los nuevos miembros del Tribunal Administrativo de la Asociación, eso en síntesis señor Presidente, es lo que corresponde tratar en este punto.

Quería sí reiterar una información que ya ha sido de conocimiento de todos ustedes, la Secretaría General está elaborando una propuesta para hacer la modificación de diversos aspectos relativos a la Resolución 150, pero en vista de la finalización del mandato de los actuales magistrados nos hemos visto precisados a proceder a la elección de los nuevos miembros del Tribunal Administrativo bajo los cánones establecidos en la Resolución 150 del Comité,

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General, se somete a consideración de las Representaciones la elección de los Representantes de Bolivia, Brasil y Colombia para la integración del Tribunal Administrativo.

No habiendo observaciones se APRUEBA por unanimidad esta designación y queda registrada en el Acta.

5. Convocatoria de la primera reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI.

SECRETARIA (Néstor Linero). Gracias señor Presidente, mediante Resolución 238 del Comité de Representantes del año 1998, se creó el Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI, como ente superior para tratar los temas de esta naturaleza.

En una convocatoria que se realizó en el año 1999, precisamente a mediados del mes de agosto, por Acuerdo 227 se convocó la primera reunión para efectuarla repito en el mes de agosto, sin embargo por imposibilidad de los países hubo de necesidad por Acuerdo 227 de postergar la fecha de la reunión, sin señalar el tiempo en el cual se debería realizar la misma.

Para la Secretaría General es muy importante el tema aduanero por todas las connotaciones que conlleva en las negociaciones directamente y en el apoyo que la Secretaría tiene que brindar a los países miembros en ese tipo de negociaciones.

Aprovechando que Montevideo será sede, de una reunión anual de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, que es la creadora del Convenio Multilateral de Cooperación y Asistencia Mutua, los días 8, 9 y 10 de noviembre, se ha considerado prudente que dada la participación de los Directores de Aduanas en dicho foro, poder efectuar la convocatoria de la Reunión de Directores de Aduanas de la ALADI y para tal efecto la Secretaría propone los días 6 y 7 de noviembre previos a la realización de la reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal.

Inicialmente, se ha establecido una agenda tentativa, los temas que serán tratados son básicamente recogidos de la anterior convocatoria y de elementos de aduana que siempre han estado y se requiere por parte de los países miembros algún tipo de opinión o de directiva para poder aplicar los mecanismos, reitero sobre todo la parte pertinente al apoyo que la Secretaría tiene que brindar en materia aduanera. Esa agenda tentativa está relacionada con el Convenio de Kyoto revisado como punto 1; aquí es importante tener presente como este Convenio de Simplificación de Procedimientos Aduaneros es un elemento básico para el desarrollo en la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros.

Es muy curioso que en los países en el ámbito de la ALADI la situación de las aduanas, en cuanto a los procedimientos, se aplica prácticamente el Convenio de Kyoto sin ser los países miembros socios de dicho Convenio, salvo el caso de Cuba que es el único país miembro de la ALADI, que es parte contratante del mismo, sin embargo la aplicación práctica sí se da, todos los países miembros de la ALADI aplican los procedimientos que Kyoto recomienda en su momento oportuno.

Como Kyoto es un Convenio del año 73 en el marco de la OMA se decidió desarrollar una serie de trabajos tendientes a la revisión de dicho Convenio, esos trabajos concluyeron en junio del año 1999 y en este momento se están haciendo las adecuaciones para que los países que quieran ser parte adherente del Convenio los que ya son socios o los que se quieran adherir a este Convenio lo puedan hacer mediante los sistemas que el Protocolo establece. Precisamente la semana pasada, tuvimos aquí en la Secretaría, la oportunidad de hacer un Seminario conjuntamente con la OEA destinado a capacitar a funcionarios aduaneros en materia del Convenio de Kyoto revisado, ese sería el primer punto de la agenda con el ánimo de que los Directores de Aduanas de ALADI puedan ver las bondades que este sistema de Kyoto tiene a fin de hacer recomendaciones pertinentes a sus

autoridades para la suscripción del Convenio y la aplicación de los procedimientos aduaneros sencillos, claros y transparentes que el Convenio plantea.

En cuanto al segundo punto: Propuesta de adopción de una nomenclatura básica común de la ALADI, lo que la Secretaría pretende en esta materia es simplemente poner en conocimiento de los señores Directores de Aduanas de la situación que se está viviendo en el ámbito de la Asociación respecto a la aplicación de la nomenclatura común.

Como ustedes saben actualmente los países miembros en sus negociaciones, se suponen las realizan con base a la NALADISA 96, o sea una NALADISA que tiene involucrada la enmienda dos del Sistema Armonizado, sin embargo la práctica ha demostrado que las negociaciones se adelantan en diferentes términos de nomenclatura y en la mayoría de los casos los países aplican sus nomenclaturas nacionales o como se denomina comúnmente los aranceles nacionales y esto hace que la Secretaría tenga que desarrollar una serie de trabajos complejos en materia de correlación de negociaciones, en el sentido de que hay que trasladar la nomenclatura nacional a la nomenclatura NALADISA, para ver el aprovechamiento de las concesiones y para suministrar todo tipo de información estadística que los mismos países requieren de la Secretaría.

Este proceso se hace muy complejo y difícil y en muchos casos ha generado discusiones, reabrir prácticamente las negociaciones que están cerradas por parte de los países cuando se efectúa el traslado a la nomenclatura de la NALADISA aplicada en el ámbito de ALADI. Por esta razón y con base en la Resolución 54 (XI), la Secretaría se ve en la necesidad de convocar a los Directores de Aduanas para que a su vez señalen las directivas y los campos de acción que se van a ejecutar en el sentido de obtener una nomenclatura básica común como lo establece la Resolución.

El ideal de la Secretaría es que se aplique a nivel como su nombre lo indica por todos los países miembros, sin embargo tenemos en cuenta la Resolución 54 (XI) donde permite que esta se aplique en forma parcial, ya sea en el ámbito de países o bloques de países.

En el tercer punto se habla de un proyecto de alcance parcial sobre tránsito aduanero internacional, aquí lo que pretende la Secretaría es renovar un tema que ya había sido tratado originalmente por los Directores de Aduanas, en su Octava Reunión donde hablaron la necesidad de armonizar una serie de elementos y de documentos que se desarrollan en el comercio y en el tránsito carretero, sin embargo la Secretaría también considera prudente hacerle un recordatorio a los Directores de Aduanas, una recomendación en el sentido de que también hay que tener en cuenta las directivas señaladas en la Resolución 54 (XI) sobre este tema para tratar también transporte marítimo en lo que compete a la parte aduanera, o sea, en lo que corresponde a la documentación y elementos que esto amerita.

Esos son en líneas generales, señor Presidente los puntos de la agenda para ser tratados y reitero la convocatoria se está haciendo para los Directores de Aduanas los días 6 y 7 de noviembre en la Sede de la Secretaría.

PRESIDENTE. Agradece a la Secretaría su presentación que permitirá un debate más amplio sobre este tema.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias señor Presidente, muchas gracias por la explicación de esta proyectada primera reunión del Consejo Asesor, yo quería hacer dos preguntas.

Primero presentar una preocupación, de mi país señor Presidente, no sé si es la preocupación de otros países, pero esta cantidad de reuniones motivan gastos a nuestro erario nacional que son muy altos, en el Perú estamos en un proceso de austeridad extremo antes de llegar al extremis, estamos tomando una serie de medidas para evitar duplicidad o una serie de coincidencias en los días, etc. .

La primera pregunta que quiero hacer es la siguiente: es necesario dos días de reunión de este Consejo Asesor, no alcanza un solo día, porque después la otra reunión va a ser el 8, 9 y 10, entonces si pensamos que un Director de Aduanas del Perú tiene que venir el 6 y 7 va a tener que salir de Perú el 5 y luego integrarse a la otra reunión seguramente para irse el 11, entonces le va a tomar prácticamente una semana entre ir y venir, consulto si es necesario que sean dos días, podría ser un día de tal forma que sea el día 7 y están llegando el día 6 los señores Directores para esta reunión del Consejo Asesor, nosotros no nos oponemos a la reunión en absoluto, consideramos que es importante pero sí creemos que podría acortarse salvo que me demuestren que no es posible.

La segunda es que documentos van a tener estos Directores de aquí a noviembre para saber si van a estar debidamente ilustrados sobre los temas que el señor miembro de la Secretaría nos acaba de enunciar, si van a haber documentos, porque no me pareció escuchar que había documentos que se van a publicar a menos que ya se hayan publicado. Hace unos días llegaron dos de nuestros expertos aduaneros para tratar esta cuestión del Convenio de Kyoto y sí tenían algunos documentos en sus manos, no sé si se van a repetir estos documentos nuevamente.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante, trasladaremos la pregunta a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Moreno). Muchas gracias señor Presidente, la prioridad de la Secretaría es llevar a cabo esta reunión tal cual mencionaba hace un rato Néstor Linero y no hay ningún problema, estuvimos viendo aquí la agenda que la reunión se realice solamente el día 7 de noviembre, sí con la importancia que le estamos dando como Secretaría a la reunión.

Entonces en ese sentido no habría ningún inconveniente de que fuera un día y ese sería el 7, para engancharse directamente con la segunda reunión.

En cuanto a la documentación había sido preparada para la reunión que fue convocada para el año pasado, en ese sentido se volverían a repartir los documentos a las Representaciones para que hagan llegar a sus Directores de Aduanas, para esta convocatoria específica. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Se pone a consideración el proyecto de acuerdo presentado por la Secretaría General.

No habiendo observaciones, con el cambio correspondiente al día, se APRUEBA el Acuerdo que queda registrado con el número 234 cuyo texto forma parte de la presente Acta.

6. V Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Secretario General para informar al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente, mediante la Propuesta 226 la Secretaría General había recomendado llevar a cabo esta reunión los días 4 y 5 del presente mes, lamentablemente por problemas de superposición de algunas otras actividades se señaló aquí en el Comité de Representantes que no iba a ser posible llevar a cabo esa reunión en las fechas planteadas por la Secretaría General originalmente habían sido previamente discutidas con las Representaciones Permanentes en el Grupo de Trabajo que se encarga de esta materia.

Posteriormente surgió la posibilidad de llevar a cabo esta reunión los días 18 y 19 de octubre, es decir para el miércoles y jueves de la próxima semana, a raíz de ello y en vista de que no hubo posibilidad de que se llevara a cabo un Comité de Representantes, la Secretaría General dada la importancia que reviste esta reunión para todos nosotros por las dificultades, sobre todo que se presentan en materia de captura de la información estadística y que esa captura hace una relación directa con una de las actividades vitales de la Asociación, cuál es el mantenimiento de su banco de datos, su banco de información, la Secretaría General ha tomado contacto con las distintas Representaciones Permanentes con la idea de establecer una fecha para esta reunión, en principio la consulta de orientó hacia la posibilidad de llevarla a cabo los días 18 y 19, posteriormente en vista, repito, de la imposibilidad de llevar a cabo un Comité de Representantes se abrió la posibilidad de que se pueda convocar en otra fecha.

Nueve de las Representaciones Permanentes de las doce, manifestaron que estarían dispuestas a participar en una reunión en la fecha que se fijara, hay interés por parte de los Representantes y no solamente a las Representaciones sino también en algunos casos se han hecho algunos contactos con gente vinculada al suministro de estadística en forma directa, hay mucho interés de llevar a cabo esta reunión, por tanto, señor Presidente, nosotros estamos sí muy preocupados porque esta reunión no se realice.

Estamos muy preocupados porque repetimos, hace y mucho, al funcionamiento del sistema de información, tenemos muchas dificultades ya el doctor Linero cuando hablaba del tema aduanero mencionaba el tema de la nomenclatura ahí hay un problema grave tenemos muchas dificultades en ese campo, tenemos muchas dificultades en materia de captura de la información, tenemos además otro obstáculo adicional que es la forma de presentación de la información estadística por parte de los países miembros que en muchos casos pudieran inducir a algún error cuando las cifras son incluidas en el banco de datos y por eso, la Secretaría General ha querido traer nuevamente este tema a la Mesa con el fin de que se defina la fecha para llevar a cabo esta reunión durante estos dos últimos meses y medio del año.

Se había hablado en principio, de una fecha que podría ser el 18 y 19 de octubre, entendemos que hay dificultades de algunos países para trasladarse en esa fecha sobre todo que estamos prácticamente a seis días, pero sí estamos en manos del Comité de Representantes para la convocatoria de esta reunión que, repetimos, para las actividades de la Asociación no solamente de la Secretaría, sino de la Asociación, tienen una vital importancia por la influencia que tiene en el sistema de información utilizado permanentemente en apoyo a las negociaciones y por el sistema de información que también es utilizado por el sector empresarial. Gracias señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Agradece al señor Secretario General la información que nos da con respecto a esta Reunión, ciertamente nosotros habíamos dado nuestra aquiescencia a que la reunión tuviera lugar el 18 y 19, es más habíamos logrado la presencia de nuestra gente que no siempre está disponible, este es un problema real que creo que hay que tener en cuenta, que cuando los funcionarios técnicos

que participan en este tipo de reuniones tienen una cantidad de compromisos importantes, consecuentemente, estaremos de acuerdo en hacer la reunión pero nos parece imposible, desde nuestro punto de vista fijar una fecha a priori, aquí y asegurar que nuestros técnicos puedan participar.

Yo sugeriría que la Secretaría haga las consultas con el tiempo necesario, de manera tal de asegurar que haya un consenso y una participación real, de otra manera vamos a seguir pasando de un día a otro sin solución de continuidad. Gracias.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias señor Presidente, gracias también al Secretario General por la presentación de este ítem en nuestro orden del día.

Efectivamente esta es una reunión que reviste una altísima importancia para mi Delegación y desde ya ha indicado no sólo su acuerdo con las fechas de 18 y 19, como además tenía adoptadas las providencias necesarias para que fuera posible la participación de nuestros expertos en estas fechas.

Pero en la exposición del señor Secretario General no quedó claro, para mi Delegación, si hay alguna delegación que tenga problemas con las fechas de 18 y 19, o si apenas hasta ahora solo nueve de las doce delegaciones han anticipado su acuerdo. O sea: si no hay ningún problema con la convocatoria de la reunión, entonces, por las mismas razones indicadas por la Delegación de la Argentina y por el señor Secretario General cuando reconoció la importancia del tema, sería favorable que se consultara a los que no han respondido, para ver si hoy mismo sería posible hacer esa convocatoria. Gracias.

Representación de MEXICO (Arturo Juárez Juárez). Muchas gracias señor Presidente, para nosotros igual que la Representación del Brasil, queremos manifestar que hemos realizado nuevamente las consultas a nuestras autoridades y estamos en condiciones de aprobar la convocatoria de la reunión, conforme lo establece la Propuesta 226 para los días 18 y 19 de octubre.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Gracias señor Presidente, nosotros queremos manifestar también la importancia que significa la realización de esta reunión, hecho que hemos puesto de manifiesto en el Grupo de Trabajo que se desarrolló en esta misma Sala del Grupo de Actividades del año 2001.

Consideramos de suma importancia que esta reunión se realice con la mayor prontitud porque acá hay elementos que tienen que dictarse para que tengan vigencia a partir del 1° de enero, porque es fundamental que las estadísticas rijan en los años civiles correspondientes, por eso demorar más una convocatoria de este tipo sería perder un año más tal vez de ajustes de las informaciones estadísticas.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias señor Presidente, la Representación de Cuba no tiene ningún inconveniente en que la reunión se realice en la fecha señalada en la convocatoria, es decir los días 18 y 19 de octubre, pero en el supuesto caso de que la reunión por alguna razón no pueda ser celebrada en esa fecha dada la importancia del tema, justamente señalada por Secretaría y refrendada por todas las Representaciones que me han antecedido en el uso de la palabra, igualmente pienso que deberíamos hacerla lo antes posible y en ese sentido, aún reconociendo las dificultades que significan tratar con otras instituciones de nuestros países cuyos técnicos son los que deben participar en esa reunión sería prudente, en caso de que no pueda ser 18 y 19 que

acordáramos proponer a nuestras respectivas aduanas una fecha tentativa, para realizar esa reunión y trabajar sobre la posibilidad de efectuarla en esa fecha. Muchas gracias.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias Presidente, exactamente somos conscientes de la importancia de la reunión, me parece que es una de las bases de esta Institución poder reunir a los responsables del suministro de estadísticas de comercio exterior que muchas veces son los que deciden los grandes problemas para concordar cifras.

Realmente yo no puedo romper tan hermoso consenso como el de esta mañana, o sea, nosotros no nos oponemos de ninguna manera que se realice la reunión, lo que no podemos prometer es que venga un técnico como quisiéramos para el 18 y 19 de octubre, es cortísimo el tiempo, hay todo un proceso de designación, en todo caso si se aprueba que se realice en esos días ya veríamos como llenamos nosotros esa delegación para participar, por supuesto activamente en la reunión técnica, pero en principio no nos oponemos a la fecha, vamos a informar a Lima si es que se llega al 18 y 19 de octubre, coincide con el Seminario de acá, esto será un festival de inteligencias, no sé si también tengan la capacidad de poder hacer la otra reunión con la debida profundidad, pero como digo, no tengo ningún inconveniente en la fecha, pero sí en cuanto a que haya un miembro técnico de la Delegación del Perú, en todo caso participaríamos como Representación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante y agradecemos su esfuerzo.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Considerando la importancia que tiene esta reunión para todos nosotros, pienso que la fecha es la adecuada, es más hicimos las consultas, no definitivas, pero suponiendo que esa era la fecha, no hemos recibido respuesta pero creo que sí puede venir algún representante. Gracias.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Señor Presidente, sólo para confirmar que nosotros comunicamos estas fechas y tenemos los dos técnicos ya designados. Obviamente nos sumaríamos y comprenderíamos si hay dificultades para realizar esta reunión, pero en principio preferiríamos que se ratificara la fecha y pidiéndole a los que tengan algún inconveniente tratar de solucionarlo.

PRESIDENTE. Evidentemente hay una tendencia de mantener la fecha de 18 y 19 de octubre, yo quisiera, respetuosamente aquellas Representaciones con dificultades para la designación de estos funcionarios si conjuntamente con la Secretaría General se pudiera hacer un último esfuerzo para concretar esta fecha, no sé si es posible?

Representación del PARAGUAY (Gloria Amarilla). Gracias señor Presidente, la Delegación del Paraguay también había realizado la consulta, yo creo que nosotros no tendríamos inconveniente en cuánto a la fecha, hasta el momento no hemos recibido la designación del funcionario, en el transcurso del día de hoy estaríamos reiterando la consulta y esperamos contar con la designación de los funcionarios que tomarán parte de este evento. Gracias.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Señor Presidente, lamentablemente nosotros no hemos tenido una respuesta positiva confirmando para poder aceptar la fecha, sin embargo, desde el punto de vista práctico, veo que dejar pendiente el señalamiento de una fecha, no nos va a contribuir en realidad a que tratando de ganar tiempo podamos tener una respuesta. Yo preferiría francamente que se tome la decisión y

procedamos en consecuencia, de no tener representantes directos del país, trataremos de cubrir el compromiso de la presencia de Bolivia con personal de aquí en Montevideo.

PRESIDENTE. La Presidencia agradece al señor Representante por el esfuerzo, lamentablemente no contamos con la presencia de una de las Representaciones que sí tiene también dificultades.

Le pediríamos en todo caso a la Secretaría General hacer un último esfuerzo a los efectos de poder contar con esa información y convocamos para el 18 y 19 si las Representaciones están de acuerdo.

No habiendo observaciones, se APRUEBA el Acuerdo que se registra con el número 235, ajustando la fecha del 18 y 19 de octubre, la misma forma parte de la presente Acta.

La Presidencia agradece el esfuerzo de las Representaciones para lograr este consenso, pese a las dificultades que las mismas han tenido.

7. Otros asuntos.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). En otros asuntos, sólo en forma muy breve quisiera informar al Comité de Representantes, que el Gobierno de Chile en el marco de la celebración de los veinte años del Tratado de Montevideo y de la ALADI y en el marco de la reunión de Cancilleres que hubo en agosto, nuestra Ministra extendió una invitación al señor Secretario General de la ALADI a visitar oficialmente a Chile y participar en una serie de actividades conmemorativas de los veinte años y también algunas reuniones de trabajo con las autoridades de la Cancillería, especialmente en el ámbito de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

Yo quisiera informar al Comité que esta invitación se va a materializar el día 16, 17 y 18 y el Secretario General, haciendo un esfuerzo en su agenda porque, tiene un compromiso a partir de hoy, entiendo en Paraguay y luego de ahí iría a Santiago. En Santiago estará estos tres días y luego regresa acá para la reunión del Seminario.

En Chile, fundamentalmente las reuniones que va a sostener el Secretario son con la Canciller, con autoridades de la Dirección Económica y va a participar en un Seminario que será el acto central de conmemoración de los veinte años, es un Seminario organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, junto con la Cancillería el día lunes, el que va a ser inaugurado por el Presidente del Senado y será clausurado por la Canciller, van a participar destacados especialistas tanto del mundo académico como del mundo gubernamental, aparte de eso habrá reuniones con el sector privado, creemos que es muy importante el contacto con el sector privado tanto de los exportadores como de la Sociedad de Fomento Fabril que es la organización, como ustedes saben, de cúpula del sector industrial y en consecuencia creemos que con esto sumamos a los esfuerzos que han realizado los demás países por conmemorar y darle realce al hecho de que el Tratado de Montevideo se encuentre vigente, se encuentre activo y queremos que esté presente cada vez más en la opinión pública para que se perciban los beneficios que este documento internacional que todos suscribimos hace veinte años está reportando para la integración.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante, creemos de la mayor importancia esta visita, no tenemos la menor duda de que va a ser un éxito y la capacidad de nuestro Secretario General. Posteriormente, esperamos un informe detallado por cuánto creemos será muy importante para nosotros contar con la misma.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente, yo quería en primer lugar agradecer a la Representación Permanente de Chile en general, por el trámite de esta invitación que ha sido un hecho muy importante, hemos tenido oportunidad ya de visitar varios de los países miembros durante este año, es de suma importancia la presencia de la Secretaría General y de los contactos que se puedan establecer en el mundo real de cada uno de nuestros países, ya estuvimos en varios de los países miembros y hemos tenido una acogida muy buena, estamos seguros que así va a ser también en Chile.

Con relación a lo que señalaba el señor Embajador de Chile, con respecto al acto que hay en Paraguay mañana en la mañana, a raíz de la reciente reunión de la Cumbre Presidencial de Sudamérica, el Secretario General de la OLADE nos ha pedido que dictemos una conferencia en el Consejo de Ministros de esa Organización el día de mañana, con el fin de señalar un poco las pautas mediante la cual está evolucionando el proceso de integración de América Latina.

Dado especialmente, que los días 4 y 5 del mes de diciembre próximo van a estar presentes aquí en Montevideo, los Ministros de Transporte, Obras Públicas, Comunicaciones y Energía de los países sudamericanos y consideraron en la Secretaría General de la OLADE, la importancia que tendría la participación de la ALADI, dictando una breve conferencia, acerca de la evolución del proceso de integración, con el fin de ubicar en el contexto integracionista las labores que se podrían desarrollar en el marco de la integración energética dentro de la región y en particular dentro del área sudamericana y por eso vamos a participar en esa reunión.

Obviamente, aprovecharemos esta ocasión también para tomar contacto con algunas autoridades del Gobierno paraguayo, particularmente con el Presidente de la Cámara de Diputados, quien nos ha solicitado una entrevista, en el día de mañana en la tarde y estamos organizando una agenda conjuntamente con ustedes.

Por otro lado, señor Presidente, motiva mi intervención un tema que ha estado rondando permanentemente en nuestra agenda del Comité y que se refiere al tratamiento del tema del comercio electrónico.

Oportunamente la Secretaría General hizo una presentación acerca de los trabajos que nosotros estábamos desarrollando en este campo y con base en esa presentación, el Representante Permanente de Chile, hizo una sugerencia de la necesidad de convocar a una sesión de trabajo sobre este tema, no ha sido una tarea fácil coordinar la fecha debido a los múltiples compromisos que tienen varios de los países miembros y en particular varias de las Representaciones Permanentes, debido a las negociaciones en algunos casos bilaterales o en otros de carácter regional.

Queríamos nosotros traer a la Mesa este tema, señor Presidente, por dos razones que quisiéramos en primer lugar que pudiéramos definir claramente que tipo de formato quisiéramos de la reunión, en qué forma se llevaría a cabo esta reunión. Si se quisiera hacer una presentación nuevamente del tema o alternativamente una discusión un poco más de contenido político si se quiere para fijar una pauta de trabajo dentro de la Asociación.

Y en segundo término, el otro tema que nos ha concitado es el tema de las fechas. Nosotros en la Secretaría General, logramos hacer este trabajo conjuntamente con el Instituto de Logística Iberoamericano que tiene también una Subsede aquí en Montevideo, no tenemos ningún inconveniente que se lleve a cabo en el momento que el Comité así lo considere, pero sería conveniente entonces que aquí mismo en el Comité se fijase esa

fecha y se discutiera previamente el formato que quisiéramos tener de esa reunión, para nosotros también orientar los trabajos en el sentido que el Comité así lo señale. Gracias señor Presidente.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias Presidente, me voy a referir a dos puntos.

Primero el de los próximos viajes del Secretario General, mi Representación se complace en saberlos, en conocerlos, los próximos viajes que van a redundar por cierto en beneficio de la Asociación, lo único que le pedimos al señor Secretario General que cuando regrese a Montevideo, uno de estos días, regrese relajado, descansado, para asumir su alto cargo en el Seminario que se nos viene encima, que es para nosotros de la mayor importancia, es una especie de lanzamiento del cohete del estudio que va a estar listo para abril, yo creo que es importante su presencia, pero descansada y relajada.

En segundo lugar acerca de esta reunión, de esta sesión monográfica que fue propuesta por la Representación de Chile y que nosotros le dimos nuestro mayor apoyo. Mi idea es muy general, yo creo que es una reunión muy informal, entre nosotros, lo que van a tener ustedes, en mi caso por lo menos son alumnos que quieren saber cómo es el desarrollo de la situación actual y las perspectivas del comercio electrónico, entonces no va a haber ahí, en mi caso, ningún petulante que va a poner observaciones, en todo caso habrá preguntas sobre las horas, yo creo que ustedes nos tienen que decir cuanto se necesita en un día por supuesto, para poder salir más o menos con algún conocimiento de lo que a veces, en el caso mío hablo, pero a veces no entiendo en profundidad. Entonces, creo que será una reunión de unas cuantas horas, quedamos en manos de los responsables de esta área en la Secretaría, pero sí quisiera que fuera una reunión informal, muy relajada, entre nosotros, que creo que esa es la idea del señor Representante de Chile, para que salgamos bien ilustrados y con conocimiento de todo lo que se ha hecho y se va a hacer sobre este asunto.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante del Perú, ponemos a consideración esta propuesta.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo me alegro mucho que el tema se haya puesto en la agenda del día y que podamos en esta sesión fijar si es posible, entonces una fecha, siempre tentativa, a lo mejor habrá que volver a consultar, pero en lo posible, como se va acabando el año y estamos llegando al compromiso, ojalá podamos establecer ya una fecha para celebrar esta reunión.

En su momento cuando propusimos que se hiciera, fundamentalmente el planteamiento que hicimos fue poder concluir algo que no pudimos hacer en el momento que se nos presentó el Estudio, es un trabajo voluminoso, son dos tomos, y la presentación fue muy motivadora la que tuvimos pero luego entonces no pudimos entrar a un análisis especialmente de lo que tiene que ver con el capítulo de recomendaciones y conclusiones que tiene ese Estudio, entonces me parece a mí, señor Presidente, que siguiendo el mismo planteamiento del Embajador del Perú, esta debería ser efectivamente una reunión, no sé si formal o informal desde el punto de vista estricto, pero sí una reunión abierta de carácter monográfico, en el sentido de que ese es el tema central y no otro que podamos disponer de por lo menos diría yo, dos o tres horas para manifestar nuestras impresiones respecto al Estudio, que tuviéramos aquí a los responsables del mismo para hacer las consultas correspondientes o las aclaraciones y en lo posible, por lo menos intentaríamos nosotros hacer eso, en lo posible poder transmitirles a ustedes también qué está pasando, por ejemplo en el caso de Chile, respecto a este tema, que estamos haciendo respecto a eso si

está funcionando algún comité, por ejemplo interministerial que está tomando a cargo este tema, si hemos avanzado en ello, si tenemos una legislación que ya esté aprobada o en trámite y cuáles son los principales parámetros, como estamos enfrentando desde el punto de vista de política pública este tema y compartirlo con ustedes y yo quisiera también escuchar de ustedes lo mismo.

Luego de eso, sobre este tema veríamos si procede recomendar, entonces ya una cosa más programática con la Secretaría, es decir, miren hay que ocuparse en forma más permanente de este tema, habrá que profundizar el Estudio o habrá que pasar a hacer reuniones con los responsables, etc. ya veremos que viene después, pero partamos por hacer esa reunión monográfica que yo creo que nos está haciendo falta y que no es si me permiten siguiendo lo que dijo el señor Petrissans aquí, yo diría que no es sobre comercio electrónico sino que es sobre nueva economía, economía digital, dentro de la cual, tal como él lo dijo, comercio electrónico es una parte de ese nuevo mundo que se abre en materia de economía digital, de logística digital, de una serie de otros temas conexos que creo están en la primera plana hoy día de las preocupaciones de los sectores de vanguardia de nuestras sociedades. Creo que nosotros debemos estar en los sectores de vanguardia como organismo, tratando todos estos temas.

Ese es el formato que yo propondría y que fijáramos una fecha.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Sólo para manifestar de parte de mi Delegación, su total acuerdo con las sugerencias presentadas por el Representante del Perú y de Chile.

Efectivamente, hemos tenido la oportunidad de empezar un debate sobre la documentación muy interesante que nos ha preparado la Secretaría sobre el tema del comercio electrónico. Nos parece que efectivamente tendríamos mucho para aprovechar con la posibilidad de profundizar ese debate, sacar el mejor provecho posible de un trabajo que fue muy bien hecho por la Secretaría.

Concordamos entonces, que sería muy útil que pudiéramos tener dentro de un entorno más informal, que permita el más libre intercambio de ideas la posibilidad de volver a estos documentos y a estos temas y seguir profundizando con nuestro debate.

Creemos que podríamos tener una reunión de Jefes de Delegación, o bien tener una reunión específica para que se ocupe del tema o hasta una reunión bajo el programa de actividades específica, para ocuparse de ese ítem dentro del programa de actividades, de cualquier manera estamos enteramente de acuerdo con la celebración lo más pronto posible y estaremos listos a participar de la misma, gracias.

Representación de ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Simplemente para coincidir ampliamente con los colegas que nos han precedido en el análisis de este tema. Nos da la sensación de que sería un beneficio sustantivo para todos los que están alrededor de esta Mesa entrar a discutir con total libertad un tema que realmente hace a la esencia de la dinámica de la economía internacional de estos días.

En este aspecto quisiera, en particular acentuar los comentarios de nuestro colega del Brasil con respecto al foro, es decir que tratemos de buscar un foro cualquiera, pero que sea un foro donde se eviten los formalismos de actas, de manera tal que uno tenga la posibilidad, incluso de manifestar su ignorancia, sin que eso quede sacramentado en un acta. Creo que un beneficio adicional, es que en este programa de trabajos, como le decía el señor Representante de Chile, para el año próximo estamos viendo una cantidad de

actividades, con respecto a esta materia que nos va a permitir formarnos una opinión mejor y poder seguramente dar un mejor insumo a ese programa futuro.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de la Argentina, da la impresión a esta Presidencia de que hay un consenso en cuánto a la importancia de este tema así como su metodología de trabajo, consulto a la Secretaría General si estaría en condiciones de ofrecernos hoy una propuesta de fecha a esos efectos.

El martes 24 nos está señalando el señor Secretario General, martes 24 de octubre. La otra propuesta sería martes 31 de octubre, podríamos definir esta fecha ya.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Perdón señor Presidente, nosotros no podríamos asistir en esa fecha porque tenemos la visita oficial del Presidente en esos días, y nos gustaría estar presente. Yo sugeriría si fuera posible la segunda semana de noviembre. ¿Porqué tiene que ser martes?

PRESIDENTE. Nos explicaba el Secretario General, de tal manera de no hacerlo el miércoles que coincide con el día en que generalmente se lleva a cabo el Comité. El jueves 9?

SECRETARIO GENERAL. Estamos coordinando para el jueves 9, y eso quería yo informar, aunque todavía no hay nada definitivo, pero estamos coordinando con el Parlamento Latinoamericano, estamos coordinando una sesión en homenaje al veinte aniversario de la suscripción del Tratado, para esa fecha el jueves 9, por eso no podría ser en esa fecha, justamente iba a informar sobre eso.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Señor Presidente, porqué no lo hacemos después del 13 ó 14, porque se nos vienen las reuniones de los Aduaneros, hagámoslo después del 15, la que más convenga a todos para estar mentalmente preparados para entender lo que se nos va a decir. Gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia consulta el 21 de noviembre, si hay acuerdo queda constancia en el Acta el día 21 de noviembre.

SECRETARIO GENERAL. Quería recordar que el próximo jueves y viernes tendremos el Seminario para el inicio del estudio sobre la evolución del proceso de integración. Estamos poniendo a disposición de todos ustedes los trabajos que han venido presentando los distintos consultores.

Tenemos pautado iniciar este Seminario el jueves a las 9 y 30 horas. Este Seminario que originalmente fue concebido como parte de la conmemoración del veinte aniversario y que ahora adquirió también el carácter de fundamental importancia para los trabajos que debemos de desarrollar en el futuro inmediato, tanto el Comité como la Secretaría General. Eso era todo.

Representación de CHILE. Yo quisiera preguntar en qué momento vamos a tener el programa completo y con la lista de invitados definitiva, por lo menos tener la indicación.

SECRETARIO GENERAL. Nosotros teníamos listo el programa y ayer entre el mediodía y la tarde se excusaron algunas personas que iban a venir, lamentablemente, pero nosotros esperamos mañana estar haciendo circular por lo menos el programa o a más tardar el lunes a la mañana el programa casi definitivo, porque siempre se vienen presentando algunos inconvenientes sobre todo con algunos invitados especiales que

habían previsto su asistencia pero por razones de compromisos de última hora tuvieron que postergar su venida, pero lo que sí tenemos por lo menos confirmado es la asistencia de todos los consultores que se han ido presentado los trabajos, creo que falta uno que circulará en el día de hoy y los demás ya están en manos de ustedes y el lunes haremos de conocimiento de todas las Representaciones del programa en principio definitivo de lo que sería el Seminario.

Lo que sí tenemos pautado es el inicio el jueves a las 9:30 de la mañana, el día viernes también está confirmada la presencia del Presidente Fraga, aquí para hacer una exposición en el marco del Seminario y también nos ha pedido los salones para hacer un acto social con motivo de su visita aquí al Uruguay.

La Secretaría de la ALADI en su momento estableció un Convenio de Cooperación con el Gobierno de Galicia el cual ha sido muy provechoso para ambas partes en algunas cosas, por lo tanto el lunes con toda seguridad vamos a tener ese programa que repito siempre a última hora hay algún cambio de invitados o visitas especiales, muchas gracias.

Haremos el esfuerzo de hacerlo circular el viernes en la tarde, es que aquí se cambian los feriados, no habrá mayor problema en eso.

PRESIDENTE. Esta Presidencia con enormes limitaciones y demandas bastante grandes de este Comité, va a poder trabajar con la tolerancia y la colaboración de los señores Representantes y en particular el apoyo de los Vicepresidentes y de nuestro Secretario General y los Secretarios Generales Adjuntos, muchas gracias por su comprensión, se levanta la sesión.
